



---

**Documento de seguimiento de la aplicación del  
Estándar para la medición de Sexo, Género y  
Orientación Sexual**

---

*en encuestas de hogares y censos poblacionales y  
recomendaciones para su mejora*

## Índice de Contenido

<b>I. Introducción</b> .....	1
<b>II. Objetivos</b> .....	2
1. Objetivo general.....	2
2. Objetivos específicos.....	2
<b>III. Batería SGOS y descripción de los operativos estadísticos</b> .....	3
<b>IV. Metodología para el monitoreo del Estándar SGOS</b> .....	5
1. Estructura del monitoreo basado en modelo de producción estadística INE .....	5
2. Metodología de trabajo .....	6
2.1. Revisión documental .....	6
2.2. Entrevistas grupales .....	6
2.3. Observación técnica .....	8
<b>V. Sistematización del análisis según fases del modelo de procesos INE</b> .....	10
1. Fases Diseño y Construcción .....	10
1.1. Diseño de las preguntas .....	10
1.2. Estructura de los cuestionarios .....	12
1.3. Protocolos de privacidad.....	13
1.4. Pruebas técnicas y pilotos .....	16
1.5. Preparación y capacitación de los equipos de campo.....	17
2. Fase de Recolección de Información.....	19
2.1. Percepciones y conocimiento de las personas encuestadoras .....	19
2.2. Aplicación del cuestionario: .....	20
2.3. Respuesta de las personas informantes.....	25
2.4. Estrategias de las personas encuestadoras.....	28
2.5. Capacidad de la batería para identificar a las diversidades de género y sexuales.....	29
<b>VI. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	31
1. Diseño y construcción .....	31
2. Recolección .....	33
3. Cuadro Síntesis.....	35
4. Recomendaciones .....	36
<b>VII. Bibliografía</b> .....	38
<b>VIII. Anexos</b> .....	40
Anexo A: Recomendaciones Estándar SGOS .....	40

## Índice de Tablas

Tabla 1: Incorporación de preguntas SGOS en operativos estadísticos INE 2023 .....	4
Tabla 2: Entrevistas grupales realizadas en los operativos estadísticos para el monitoreo del Estándar SGOS.....	7
Tabla 3: Observaciones técnicas en capacitaciones según operativo estadístico .....	8
Tabla 4: Observaciones técnicas en terreno según operativos estadísticos.....	9
Tabla 5: Análisis del Diseño de preguntas en operativos estadísticos .....	11
Tabla 6: Puntos críticos estructura de cuestionario en operativos estadísticos.....	13
Tabla 7: Puntos críticos Protocolo de privacidad en operativos estadísticos .....	15
Tabla 8: Cuadro síntesis principales hallazgos .....	35
Tabla 9: Recomendaciones Estándar SGOS sobre Diseño de preguntas .....	40
<i>Tabla 10: Recomendaciones Estándar SGOS sobre Estructura de cuestionario.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 11: Recomendaciones Estándar SGOS sobre Protocolos de privacidad .....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 12: Aspectos a considerar sobre Pruebas Técnicas y Pilotos.....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 13: Aspectos a considerar sobre preparación y capacitación de equipos de campo .....</i>	<i>42</i>

## I. Introducción

En el contexto de las funciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en cuanto a la promoción de estándares de calidad estadísticas y la transversalización del enfoque de género en la producción de información, es que se publica en diciembre de 2022 el documento “[Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual \(SGOS\), dirigido a encuestas de hogares y censos de población](#)”. El propósito de este documento es entregar un conjunto de orientaciones técnicas y conceptuales junto a una batería de preguntas para la medición estandarizada de las variables sexo, género y orientación sexual (en adelante SGOS).

En este marco, la batería de preguntas SGOS se incorpora en diferentes operativos estadísticos de la institución, con el propósito de obtener información estadística de calidad que permita caracterizar las condiciones de vida de la población de las diversidades sexuales y de género. Este proceso marca el inicio de la integración de las recomendaciones del estándar en las diferentes fases de la producción estadística, comenzando por el diseño y planificación del operativo.

Realizar un seguimiento continuo a la integración de estándares en la producción estadística es de suma importancia, por eso durante el año 2023 se inicia un proceso de monitoreo en cuatro operativos estadísticos que incorporan la batería de preguntas SGOS:

1. *Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)* primera versión regional Aysén.
2. *Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC)* en su vigésima versión.
3. *II Encuesta Nacional del de Uso del Tiempo (ENUT)* en su versión piloto y luego en operativo oficial.
4. *Prueba Censal* en miras del *Censo de Población y Vivienda*.

En cada uno de estos, se realizaron diferentes acciones de monitoreo centradas en las fases Diseño y Construcción, así como en la Recolección de datos<sup>1</sup>.

A continuación, se detallan los objetivos y la metodología utilizada para llevar a cabo el monitoreo; seguido de un reporte y análisis de la información recopilada. Este análisis se divide en dos secciones: la fase de diseño y construcción de los operativos estadísticos y la fase de recolección de datos. Finalmente, se presentan las principales conclusiones del estudio junto con una serie de recomendaciones para mejorar la implementación del Estándar SGOS.

---

<sup>1</sup> Es importante destacar que el monitoreo al Estándar SGOS se llevó a cabo en estos cuatro operativos. Sin embargo, la batería de preguntas también fue incluida en operativos externos a la institución tales como la Encuesta de Bienestar Subjetivo (EBS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y la Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género (ENSSEX) del Ministerio de Salud. Además, el Estándar ha sido incorporando en las operaciones posteriores a estos cuatro operativos, incluyendo la II ENUT oficial y en el Censo de Población y Vivienda 2024.

## II. Objetivos

### 1. Objetivo general

Monitorear la implementación del *Estándar de Sexo, Género y Orientación Sexual* en las fases de Diseño, Construcción y Recolección de las operaciones estadísticas del INE que incorporaron la batería de preguntas durante el año 2023.

### 2. Objetivos específicos

- Describir la incorporación del Estándar SGOS en el diseño y construcción de los operativos estadísticos.
- Caracterizar la aplicación de la batería de preguntas SGOS en la recolección de los operativos estadísticos.
- Identificar nudos críticos y recomendaciones para el mejoramiento de la aplicación del Estándar SGOS en futuros operativos estadísticos

### III. Batería SGOS y descripción de los operativos estadísticos

La batería SGOS se compone de cuatro preguntas. La primera indaga sobre el Sexo de toda la población, luego, a personas de cinco años o más se aplica la segunda pregunta sobre el Género y en algunos casos la tercera pregunta *Clasificación Trans*. Finalmente, la cuarta pregunta *Orientación Sexual* que es dirigida a la población de 15 años o más.

<p>➡ <b>TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR</b></p> <p><b>SG01. ¿CUÁL ES EL SEXO DE [NOMBRE]?</b> ☞ <i>Lea las alternativas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Hombre</li><li>2. Mujer</li></ol>	<p>➡ <b>PERSONAS CON SG01=1 &amp; SG02=2</b></p> <p>➡ <b>PERSONAS CON SG01=2 &amp; SG02=1</b></p> <p>➡ <b>PERSONAS CON SG02=5</b></p> <p>➡ <b>PERSONAS CON SG02=6</b></p> <p><b>SG03. ¿[NOMBRE] SE IDENTIFICA COMO TRANS?</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Sí</li><li>2. No [NO LEER]</li><li>8. Prefiere no responder</li><li>9. No sabe</li></ol>
<p>➡ <b>PERSONAS DE 5 AÑOS O MÁS</b></p> <p><b>SG02. ¿CON CUÁL GÉNERO SE IDENTIFICA [NOMBRE]?</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Masculino</li><li>2. Femenino</li><li>3. Transmasculino</li><li>4. Transfemenino</li><li>5. No binario [NO LEER]</li><li>6. Otro. (Especifique) → <b>SG02_a.</b></li><li>8. Prefiere no responder</li><li>9. No sabe</li></ol> <p>➡ <b>PERSONAS CUYA RESPUESTA EN SG02 = 6</b></p> <p><b>SG02_a. ¿Cuál?</b> _____</p>	<p>➡ <b>PERSONAS PRESENTES DE 15 AÑOS O MÁS</b></p> <p><b>OS01. UD. ACTUALMENTE, SE IDENTIFICA COMO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Gay (atracción de un hombre hacia otro hombre)</li><li>2. Lesbiana (atracción de una mujer hacia otra mujer)</li><li>3. Bisexual (atracción hacia más de un sexo o género)</li><li>4. Heterosexual (atracción hacia el sexo opuesto)</li><li>5. Otro, ¿Cuál? → <b>OS01_a</b></li><li>8. Prefiere no responder</li><li>9. No sabe</li></ol> <p>➡ <b>PERSONAS CUYA RESPUESTA EN OS01=5</b></p> <p><b>OS01_a. ¿Cuál?</b> _____</p>

Durante el año 2023 cuatro operativos estadísticos del INE incorporaron la batería SGOS en sus cuestionarios, ya sea de forma completa o parcial, tal como muestra la Tabla 1.

El primer operativo que incorpora las preguntas de sexo, género y orientación sexual es el Piloto de la II ENUT, cuyo terreno se realizó entre marzo y mayo del referido año.

Luego, la EPF Aysén, cuya recolección comienza en marzo de 2023 y finaliza en febrero de 2024, incorpora las preguntas de sexo y género.

En tercer lugar, se encuentra la Prueba Censal del Censo de Población y Vivienda. En esta, se incorporan las mismas variables recién mencionadas -sexo y género-, y el terreno se realizó entre mayo y julio de 2023.

Finalmente, la 20° ENUSC, cuyo trabajo de campo se realizó entre julio y diciembre de 2023, incorporó las cuatro preguntas del Estándar, es decir, sexo, género, clasificación trans y orientación sexual.

*Tabla 1: Incorporación de preguntas SGOS en operativos estadísticos INE 2023*

	Piloto II ENUT	EPF Aysén	Prueba Censal	20° ENUSC
<b>Preguntas SGOS</b>	<b>Sexo</b>	Sí	Sí	Sí
	<b>Género</b>	Sí	Sí	Sí
	<b>Clasificación trans</b>	Sí	Sí	Sí
	<b>Orientación sexual</b>	Sí	No	No
<b>Trabajo de campo</b>	Marzo – mayo 2023	Marzo 2023 – febrero 2024	Mayo – julio 2023	Julio – diciembre 2023

## IV. Metodología para el monitoreo del Estándar SGOS

### 1. Estructura del monitoreo basado en modelo de producción estadística INE

Para la incorporación de la batería de preguntas en los instrumentos, el Estándar SGOS indica una serie de lineamientos dirigidos a las diferentes fases de la producción estadística. Esto se debe a que, para lograr una caracterización adecuada de la población según estos atributos, necesariamente se requiere realizar acciones en los diferentes procesos y subprocesos de la producción estadística.

El documento del *Estándar SGOS* (2022a) entrega indicaciones conceptuales y metodológicas para la incorporación de las preguntas de sexo, género y orientación sexual en las encuestas a hogares y censos de población, específicamente en las fases de *diseño* y *construcción*. Además, entrega algunas recomendaciones basales para el procesamiento de datos y el análisis de resultados.

Considerando estos elementos, el proceso de monitoreo se basa en analizar la incorporación de tales recomendaciones e identificar las fortalezas y desafíos que se desprenden de la aplicación del Estándar.

De esta manera, la metodología aplicada para realizar este seguimiento se basa en la estructura del modelo de producción estadística que utiliza el INE, abordando determinados procesos y subprocesos<sup>2</sup>.

Para efectos del presente documento, la información se organiza en dos partes:

- A. **Fase Diseño y Construcción:** contempla el diseño y estructura de los cuestionarios, elaboración de protocolos de privacidad de la pregunta de orientación sexual, material de apoyo y capacitaciones, y pruebas técnicas y piloto. Esta fase se inserta en los subprocesos de diseño de la recolección de datos y construcción de instrumentos de recolección, de los procesos de “Diseño y Planificación” y “Construcción” del modelo de procesos INE (INE, 2023a; 2022b).
- B. **Fase Recolección:** contempla el análisis de la aplicación de las preguntas SGOS, en aspectos como el conocimiento y manejo conceptual de parte de los equipos de campo; las reacciones de la población encuestada, el funcionamiento práctico de los protocolos de privacidad, entre otros temas. Esta fase se inserta en el proceso de “Recolección de datos” del modelo de procesos del INE, específicamente en el subproceso de ejecutar, supervisar y finalizar la recolección. (INE, 2023a; 2023b).

---

<sup>2</sup> El Modelo estadístico del INE se basa del *Generic Statistical Business Process Model* (GSBPM), propuesto por UNECE para la organización y estandarización de la producción estadística. Para revisar el modelo adaptado por el INE: <https://inechile.sharepoint.com/sites/Intranet/departamentodegestionestrategica/Mprocesos/Paginas/Seguimiento-Negocio.aspx>

## 2. Metodología de trabajo

Para realizar el monitoreo del Estándar SGOS en los operativos estadísticos del INE se aplica una metodología cualitativa con un diseño descriptivo de corte transversal (Denzin & Lincoln, 2011). Esta metodología se basa en tres técnicas cualitativas de investigación: una revisión documental, entrevistas grupales y observación técnica. En conjunto, estas acciones permiten analizar el diseño, construcción y recolección de los operativos permitiendo identificar aspectos y nudos críticos para lograr una correcta aplicación de las preguntas de sexo, género y orientación sexual.

En los puntos siguientes se describen las técnicas aplicadas en el marco del monitoreo de la implementación del Estándar SGOS.

### 2.1. Revisión documental

La revisión documental es una técnica de análisis que permite identificar y sistematizar características presentes en los textos, usándolos como objetos de estudio a los cuales se puede entrevistar aplicando determinadas preguntas a su lectura (Perakyla & Ruusuvoori, 2011; Valles, 1999).

Los documentos elaborados en las fases de Diseño y Construcción de los operativos estadísticos sintetizan los lineamientos en los cuales se sostiene la operación, lo que permite su ordenamiento y estandarización. Por lo tanto, para analizar el funcionamiento de las preguntas SGOS se requirió, en primera instancia, analizar las indicaciones que se plasman en:

- Cuestionarios
- Manuales de campo y protocolos de privacidad
- Presentaciones de las capacitaciones a personas encuestadoras y supervisoras.

Se aplica en estos textos un *análisis de contenido* con el fin de distinguir y evaluar la incorporación de los lineamientos del Estándar SGOS y, a su vez, entregar un contexto a las acciones de monitoreo realizadas en la fase de recolección de cada operación.

### 2.2. Entrevistas grupales

Una segunda técnica de análisis corresponde a las entrevistas grupales desarrolladas con las personas encuestadoras de los diferentes operativos estadísticos. Esta técnica tiene el propósito de profundizar en las experiencias y percepciones de las y los entrevistados, buscando que pongan en común sus miradas para enriquecer sus puntos de vista (Morgan, 1997; Frey & Fontana, 1991).

Cabe señalar que la información obtenida por medio de esta técnica permite abarcar un amplio abanico de experiencias de aplicación de cuestionario, y en ello será importante tener en cuenta que estas experiencias están mediadas por la apreciación personal de las

personas entrevistadas. En otras palabras, la información que se obtenga de las entrevistas grupales recoge de manera indirecta la experiencia del momento de encuestaje, dando cuenta de la percepción y significado que construye cada persona encuestadora en su labor.

En dos de los cuatro operativos monitoreados se elaboran entrevistas grupales que se utilizan para el análisis del funcionamiento del Estándar SGOS. El primero corresponden a las entrevistas realizadas en el marco de la evaluación del Piloto de la II ENUT, y el segundo es la entrevista realizada con el equipo de encuestadoras de la EPF Aysén.

*Tabla 2: Entrevistas grupales realizadas en los operativos estadísticos para el monitoreo del Estándar SGOS*

<b>Operativo</b>	<b>Detalle</b>	<b>Fecha realización</b>
Piloto ENUT	3 entrevistas grupales (Valparaíso, Biobío y RM). Modalidad online	3 y 9 de mayo
EPF Aysén	1 entrevista grupal modalidad online	21 julio 2023

### 2.3. Observación técnica

Finalmente, las observaciones técnicas son el tercer método de monitoreo aplicado, con el que se busca identificar potenciales sesgos o nudos críticos en los procesos de encuestaje. Esta técnica es bastante utilizada en los procesos de pilotaje de cuestionarios, pues permite observar de manera directa la aplicación de la encuesta y la respuesta de las personas informantes, en términos de su comprensión, reacción, estimación e identificación con una alternativa (Groves, y otros, 2009; Collins, 2003).

Para el monitoreo del Estándar SGOS las observaciones técnicas cumplen el propósito de observar la manera en que se traspasan los contenidos relacionados a la aplicación de la batería SGOS a las personas encuestadoras y su labor en la recolección misma. No obstante, no es parte del objetivo evaluar el desempeño de las personas encuestadoras.

Se observaron capacitaciones al personal encuestador y observaciones en terreno, cada una con una pauta de seguimiento que releva tanto los aspectos cualitativos como la frecuencia de determinadas situaciones. Cada una de estas labores se describe a continuación:

#### A. Observaciones técnicas en capacitaciones

Corresponde a la asistencia a las capacitaciones a las personas encuestadoras en un rol de oyentes externas. Por medio de una pauta de observación se registra la manera en que se desarrollan ciertas situaciones, tales como:

- Forma en que se explican los conceptos y el flujo de las preguntas SGOS.
- Instrucciones sobre el correcto funcionamiento del protocolo de privacidad en el caso de la pregunta de orientación sexual.
- Ejercicios que se aplican para reforzar los aprendizajes relacionados a las preguntas SGOS.
- Preguntas y/o comentarios que surgen desde las personas encuestadoras.

Nuevamente, el rol de la observación técnica no es evaluar el desempeño de las personas que capacitan o del personal encuestador, sino más bien identificar elementos que se deberían reafirmar en las capacitaciones de los operativos que incorporen el Estándar.

Las observaciones técnicas realizadas en las capacitaciones se pueden leer en la siguiente tabla:

*Tabla 3: Observaciones técnicas en capacitaciones según operativo estadístico*

Operativo	Fecha realización
Piloto ENUT	Entre 27 de febrero y 3 de marzo 2023
Prueba Censal	31 mayo 2023
ENUSC	22 junio

## B. Observaciones técnicas en terreno:

Consiste en el acompañamiento al personal encuestador mientras realiza sus labores en terreno, desde el contacto con las personas informantes hasta la aplicación del cuestionario. El rol de la persona observadora es registrar los sucesos que ocurren, manteniendo una actitud pasiva que no interfiera (o interfiera lo menos posible) en la aplicación de la encuesta. En estas instancias se pone atención a detalles sobre:

- Aplicación del cuestionario: parafraseo de la pregunta, omisión o cambio de alternativas, tiempo de duración, etc.
- Reacción de las personas informantes: consultas sobre el sentido o significado de las preguntas y sus alternativas, reacciones de molestia o agrado, generación de diálogos paralelos al encuestaje, etc.
- Gestión de situaciones imprevistas: decisiones tomadas por las personas encuestadoras para resolver situaciones que podrían poner en riesgo la aplicación de la encuesta o bien su propia seguridad. Además, indagar en los conocimientos que tienen sobre la materia para resolver a las dudas de las personas y dar apoyo para responder las preguntas.
- Funcionamiento de protocolo de privacidad de la pregunta de orientación sexual.
- Funcionamiento de preguntas con personas menores de 18 años.

Las observaciones técnicas realizadas en terreno se pueden leer en la siguiente tabla:

*Tabla 4: Observaciones técnicas en terreno según operativos estadísticos*

Operativo	Fecha realización
Prueba Censal	19 y 20 de junio 2023
Piloto ENUT	14 y 23 de abril 2023
20° ENUSC	24 octubre al 8 noviembre

Luego de exponer la descripción general de los operativos que incorporaron el Estándar y la estructura metodológica del monitoreo, a continuación se presentan los resultados del análisis de la información recolectada.

## V. Sistematización del análisis según fases del modelo de procesos INE

El análisis del seguimiento se estructura en dos puntos. Primero, se expone la síntesis de la fase de diseño y construcción, momento relevante donde se estructura y organiza el operativo y por lo tanto, donde se establecen los lineamientos que posteriormente se ejecutarán. En segundo lugar, se presenta la información reunida de la fase de recolección, momento crucial para toda operación estadística, en tanto es el momento donde la persona encuestadora -que representa a la institución en su labor técnico y organizacional- toma contacto con la persona informante, quien contribuye con los datos que posteriormente construirán la estadística oficial.

La síntesis presentada a continuación hará referencia a los insumos recolectados a partir de las estrategias metodológicas del seguimiento, pero, para efecto de mantener cierta confidencialidad de los operativos monitoreados, no se especificará a cuál de ellos corresponde a información expuesta.

### 1. Fases Diseño y Construcción

En el presente apartado se exponen las principales características de la incorporación del Estándar SGOS en los operativos estadísticos en aspectos de la fase Diseño y planificación, y en la de Construcción, según el modelo de producción estadística del INE adaptado desde el GSBPM. Los aspectos analizados son: 1) el diseño de las preguntas en los instrumentos, 2) la estructura y el diseño global de los cuestionarios, 3) los protocolos de privacidad de la pregunta de orientación sexual, 4) lo relacionado a las pruebas técnicas y pilotos, y finalmente, 5) la preparación y capacitación de los equipos recolectores.

#### 1.1. Diseño de las preguntas

El diseño de las preguntas ocurre en la etapa *Diseñar cuestionario de recolección*, donde el Estándar SGOS especifica recomendaciones asociadas al fraseo de la pregunta de sexo, el tipo de informante y los filtros etarios de las preguntas (revisar Tabla 9, anexo A).

En cuanto al diseño de la pregunta **sexo**, los cuatro operativos analizados aplican las indicaciones del Estándar SGOS, es decir, se frasea de forma declarativa, sin filtro de edad y con tipo de informante idóneo.

Por su parte, en el diseño de las preguntas de **género y clasificación trans**, en tres operativos fueron aplicadas las recomendaciones del filtro etario (5 años o más) y tipo de informante idóneo<sup>3</sup>. Esto implica que la información sobre sexo, género y clasificación trans en ocasiones se captura de forma indirecta y en otras de manera directa, dependiendo de las condiciones en que se desarrolle la entrevista.

---

<sup>3</sup> Las personas informantes idóneas deben ser de 18 años o más, por lo que los datos referidos a personas menores de edad siempre son recopilados mediante informante indirecto.

En uno de los operativos se estableció un filtro etario de 18 años o más para las preguntas género y clasificación trans. Respecto al diseño de las preguntas, este es el principal nudo crítico observado, pues esta determinación genera una pérdida de oportunidad para indagar el atributo en niñas, niños y jóvenes<sup>4</sup>.

En cuanto al diseño de la pregunta de **orientación sexual**, esta fue incorporada en dos operativos según las indicaciones de filtro etario (15 años o más) y de tipo de informante directo que plantea el Estándar SGOS.

La síntesis del análisis del diseño de las preguntas se observa en la siguiente tabla:

*Tabla 5: Análisis del Diseño de preguntas en operativos estadísticos*

Aspecto	Análisis operativos estadísticos
Fraseo de la variable “sexo”	<p><b><u>En los cuatro operativos se cumple el fraseo de la pregunta de sexo.</u></b> Se utiliza el sexo [declarativo] y no el sexo asignado al nacer</p>
Población objetivo según filtro de edad	<p><b><u>Tres operativos cumplen las recomendaciones</u></b> del Estándar SGOS de filtro etario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Género y clasificación trans: 5 años o más</li> <li>✓ Orientación sexual: 15 años o más.</li> </ul> <p><b><u>Un operativo no cumple recomendación</u></b> respecto filtro etario de preguntas de género y clasificación trans.</p> <p>Se consignó una población objetivo de 18 años o más, que dista a la recomendada del Estándar SGOS de 5 años o más.</p> <p>Esta determinación genera una pérdida de oportunidad para indagar sobre niñas, niños y adolescencias.</p>
Tipo de informante	<p><b><u>Los cuatro operativos cumplen las recomendaciones</u></b> del Estándar SGOS respecto tipo de informante, en las preguntas que incorporan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sexo, Género y Clasificación trans: informante directo o indirecto. Cuatro operativos que las incorporan.</li> <li>✓ Orientación sexual: informante directo. Dos operativos que las incorporan.</li> </ul>

<sup>4</sup> Cabe señalar que la Ley de Identidad de Género otorga el derecho a las personas a modificar su sexo registral desde los 14 años. Para revisar las bases normativas y la evidencia empírica de los filtros de edad revisar [Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual \(SGOS\), dirigido a encuestas de hogares y censos de población](#)

## 1.2. Estructura de los cuestionarios

El diseño de las preguntas ocurre en la etapa *Diseñar cuestionario de recolección*, y las recomendaciones del Estándar SGOS se centran en el orden y secuencialidad de las preguntas y las temáticas de las preguntas colindantes (revisar Tabla 10 anexo A).

En el diseño global y estructura de los instrumentos, se identifica un criterio común en la secuencialidad de las preguntas de **sexo, género y clasificación trans** en tres cuestionarios de los operativos estadísticos. Se indaga primero sobre el sexo e inmediatamente después sobre el género y, según corresponda, se activa la pregunta de clasificación trans.

En estos tres cuestionarios, las preguntas sobre sexo, género y clasificación trans han sido ubicadas en el primer módulo de caracterización de las personas, que es respondido por una persona informante idónea. Estas preguntas están presididas por las indagaciones respecto a la edad y parentesco con la “persona de referencia” (“jefe/jefa de hogar en unos operativos o “persona sustentadora principal” en otros).

En uno de los operativos la pregunta de sexo y género se encuentran separadas, estando esta última al final del cuestionario.

En cuanto a la ubicación de la pregunta de **orientación sexual**, en los dos operativos que la integraron, esta presenta dos situaciones diferentes. En un operativo, la pregunta se ubica al final del módulo de Registro de Personas del Hogar y puede ser respondida por la persona informante idónea o Kish<sup>5</sup>. Esta operación presenta el problema de no tener un mecanismo para poder identificar a quién corresponde la respuesta, por lo cual, no es posible conocer si la orientación sexual declarada corresponde a la persona informante idónea o Kish.

En el segundo operativo, esta pregunta se ubica al final del cuestionario central, y la responden todas las personas integrantes del hogar mayores de 15 años.

El lugar donde se ubican las preguntas de **orientación sexual** y **género** (en el operativo donde se encuentra separada de sexo) puede potencialmente generar efectos de sensibilidad, ya que las anteceden preguntas sobre ingresos del hogar, el RUN de las personas y de fecundidad (en el caso de personas que marcan la alternativa “mujer” en la pregunta de sexo). No obstante, mediante el presente seguimiento no se logró obtener evidencia respecto al impacto que estas preguntas podrían generar en la respuesta de SGOS, lo cual se espera poder indagar en futuros estudios de seguimiento.

La síntesis del análisis de la estructura de las preguntas se observa en la siguiente tabla:

---

<sup>5</sup> Metodología para seleccionar a una persona representante del hogar que responde el cuestionario de interés. El objetivo de esta metodología es asegurar la obtención de datos con personas de diferentes perfiles y con ello reducir los sesgos de información (SPD & FEN, 2022)

Tabla 6: Puntos críticos estructura de cuestionario en operativos estadísticos

Aspecto	Encuestas de hogares
Secuencia a preguntas sexo-género	<p><b><u>Tres operativos cumplen recomendaciones sobre la secuencialidad</u></b> en la estructura de los instrumentos. Las preguntas sexo, género y clasificación trans se integran consecutivas.</p> <p><b><u>En un operativo no se cumple recomendación de secuencialidad.</u></b> Género no se ubica inmediatamente después de sexo.</p>
Temáticas colindantes a preguntas género y clasificación trans	<p><b><u>Tres operativos cumplen recomendaciones.</u></b> Las preguntas se ubican en módulos que no generan prejuicios o estigmas a la temática.</p> <p><b><u>En un operativo no se cumple recomendación.</u></b> Tener en cuenta que, si la respuesta de sexo es mujer, la pregunta género es antecedida por fecundidad.</p>
Temáticas colindantes a pregunta orientación sexual	<p>Aunque se cumplen recomendaciones, se identifican potenciales puntos críticos sobre el efecto de las preguntas colindantes. Se recomienda evaluar potenciales sensibilidades y/o situaciones de discordancia cognitiva por el hecho de ser antecedida por la pregunta de ingresos del hogar y sobre el RUN.</p>

### 1.3. Protocolos de privacidad

La construcción de protocolos de privacidad para la pregunta de orientación sexual ocurre en la etapa *Definir metodología de recolección*. Las recomendaciones del Estándar SGOS indican que se debe resguardar la privacidad, respecto a la persona encuestadora y otras presentes al momento de realizar la entrevista, contemplando todos los modos de recolección que serán utilizados por la operación, y considerando las diferentes necesidades comunicacionales. Todas estas indicaciones deben ser transmitidas en los manuales y capacitaciones al equipo de recolección (revisar Tabla 11 anexo A).

En los dos operativos que integran la pregunta de **orientación sexual** se diseñaron estrategias para lograr privacidad en las entrevistas en el momento de la aplicación de la pregunta.

En el primer operativo, el protocolo considera dos modalidades, según sea el medio de recolección:

- Cuestionario papel (PAPI): se hace uso de tarjetero, el cual se entrega a la persona para que lea la pregunta y responda el número de la categoría que corresponda.
- Dispositivo móvil (DMC): se recurre a una modalidad auto aplicada, en la cual se entrega el dispositivo a la persona informante para que pueda leer y responder por su cuenta.

En el segundo operativo, el protocolo de privacidad establece el uso de tarjetero tanto para las entrevistas que se realicen mediante dispositivo móvil (DMC), como también es extensible a entrevistas que hagan uso de cuestionario en papel (PAPI).

Como se desarrollará más adelante, en el análisis de la recolección de los datos, se observa que el uso de tarjetero logra una privacidad parcial de la pregunta, en tanto la persona encuestadora conoce el significado de los números que corresponden a cada alternativa. Esta medida logrará privacidad respecto de otras personas del hogar que estén presentes, siempre y cuando se le aplique la pregunta solo a la persona que está siendo encuestada. De lo contrario, también será una privacidad parcial, en tanto quienes hayan respondido la encuesta sabrán el significado de los números.

En la estrategia autoaplicada, con la entrega del DCM a la persona encuestada, se logra una privacidad total en la respuesta. No obstante, se deben dar las condiciones para que la persona encuestada no tenga dificultades para leer, comprender y responder la pregunta, además, de devolver el DCM habiendo marcado el botón que guarda su respuesta y cambia la pantalla.

En ninguno de los operativos se consideran estrategias de privacidad que contemplen la posibilidad de aplicación en entrevistas telefónicas. Además, los operativos no contemplan acciones que atiendan necesidades comunicacionales de las personas con dificultad de lectura, ya sea por motivos de discapacidad o dificultad visual, analfabetismo o brecha idiomática.

En ambos operativos se transmite la importancia del protocolo de privacidad y su adecuada aplicación durante las entrevistas, tanto en las capacitaciones a equipos de recolección y en los manuales de trabajo de campo. En el Manual de Trabajo de Campo de uno de los operativos se destaca la entrega de orientaciones e instrucciones sobre el proceder ante diferentes escenarios, particularmente en casos de respuestas que impliquen la alternativa “otro”; o bien si se identifican incomodidades por parte de la persona informante ante la pregunta; o situaciones de riesgo en el hogar.

Tabla 7: Puntos críticos Protocolo de privacidad en operativos estadísticos

Aspecto	Observación
<p>Construcción de estrategias de privacidad</p>	<p>Cumplen recomendación de construir estrategias de privacidad.</p>
<p>Logro potencial de la privacidad <u>respecto a la persona encuestadora</u></p>	<p><b><u>Modalidad con DMC</u></b>  <b>Con entrega de DMC – operativo 1:</b>                      Alta potencialidad de lograr privacidad, en tanto se cumpla que la persona informante pulse el botón de envío de respuesta antes de que se la entregue a persona encuestadora. Es clave la correcta explicación durante la entrevista.                      Hay que considerar que, si la persona informante no entiende instrucciones o no selecciona la opción enviar/finalizar, habrá riesgo de que se pierda privacidad.</p> <p><b>Con uso de tarjetero (sin entregar DMC) – operativo 2:</b>                      Privacidad parcial, porque la persona informante debe señalar en voz alta el número de la categoría de respuesta y esta debe ser registrada por la persona encuestadora en el DMC, quien conoce el significado del número entregado.</p> <p><b><u>Modalidad con papel – operativo 1</u></b>                      Privacidad parcial porque, al usar tarjetero, la persona informante debe señalar en voz alta el número de la categoría de respuesta, que conoce la persona encuestadora.</p>
<p>Logro potencial de privacidad <u>respecto de otras personas del hogar</u></p>	<p><b><u>Modalidad con DMC</u></b>  <b>Con entrega de DCM – operativo 1:</b>                      Alta potencialidad de lograr privacidad, porque la persona informante marca la respuesta sin verbalizarla; es importante que otras personas integrantes del hogar no estén mirando la DMC.                      Se requiere un cierto grado de aislamiento de la persona al momento de responder para evitar que visualicen la pantalla.</p> <p><b>Con uso de tarjetero (sin entregar DMC) – operativo 2:</b>                      Se cumple, dado que, si bien la persona informante debe señalar en voz alta su respuesta, <b><u>esta pregunta sólo se aplica a una persona del hogar</u></b>, idónea o KISH. Por ende, en caso de haber otras personas presentes, estas no sabrán la respuesta asociada al número señalado.                      Será clave evitar que otra persona del hogar esté junto a la persona mientras responde.</p> <p><b><u>Modalidad con papel – operativo 1</u></b>                      Privacidad potencial parcial o baja. En caso de que la pregunta sea respondida solo por una persona del hogar, se logrará una privacidad parcial porque la persona informante debe señalar en voz alta el número de la categoría de respuesta, que conoce la persona encuestadora, pero no los</p>

Aspecto	Observación
	demás integrantes del hogar. En el caso de que la pregunta sea respondida por más de un integrante del hogar, puede generarse una privacidad baja en tanto el número que se señala en voz alta podría ser conocido y descifrado por otras personas que ya hubieran respondido el cuestionario. Entonces, si otras personas del hogar están presentes – o “pendientes”- en el momento de la pregunta, y que además ya hayan respondido el cuestionario, la privacidad no se logrará cumplir.
Consideran distintos modos de recolección	Si bien construyen estrategias para entrevista presencial, no se construyen para posibles casos excepcionales de entrevistas telefónicas.
Consideran diferentes necesidades comunicacionales	No se construyen estrategias para diferentes necesidades comunicacionales.
Capacitaciones y preparación a equipos de recolección sobre aplicación de protocolos	Operativo I: Se transmite en manual de campo y en capacitaciones, sin embargo, no se orienta sobre cómo actuar frente situaciones de incomodidades por la pregunta o si la persona informante indica una respuesta “otro”.  Operativo II: Se transmite en manuales y capacitaciones, adicionalmente, se orienta sobre su aplicación en situaciones menos típicas que requieren mayor rigurosidad para mantener la privacidad, por ejemplo, en casos de respuesta “otro” o incomodidades de personas informantes.

#### 1.4. Pruebas técnicas y pilotos

El Estándar SGOS plantea la importancia de los procesos de testeo de los operativos estadísticos con miras a *“minimizar las fuentes de errores de invalidez en cada uno de los componentes y etapas, desde el diseño al análisis y difusión”* (INE, 2022a, pág. 37).

Con el propósito de que *“sean observados posibles sesgos y nudos críticos que impidan el correcto funcionamiento de la batería en los instrumentos”*. Siendo *“esto especialmente relevante en operaciones de gran envergadura”* (INE, 2022a, pág. 37).

Se destacan como técnicas de testeo y pruebas técnicas las pruebas de usabilidad, grupos focales, pruebas piloto, entre otras (revisar Tabla 12 anexo A).

En cada operativo, se aplicaron pruebas de usabilidad que permitieron identificar la activación de las preguntas en la programación del dispositivo móvil de recolección (DMC) según el flujo del Estándar SGOS, particularmente en las condiciones de activación de la pregunta género y clasificación trans.

La falta de pruebas y testeos genera problemáticas que podrían haberse antecedido, como ocurrió en uno de los operativos que agregó una de las preguntas SGOS posterior al piloteo, lo que no permitió advertir problemas con la activación de la pregunta y, por tanto, generó una pérdida de información que no es posible de recuperar.

Por otro lado, a pesar de la aplicación de las pruebas de usabilidad, pueden ocurrir errores como se detectó en uno de los operativos, en relación con la activación de una de las preguntas en determinado filtro de edad. No obstante, este problema se generó en la marcha blanca y pudo ser resuelto antes de iniciar el levantamiento oficial.

Finalmente, otros operativos constituían en sí mismos pruebas de pilotaje, por lo que, el seguimiento al Estándar en el proceso de recolección fue parte de sus testeos.

Se identifica que las pruebas de usabilidad son claves para asegurar una adecuada recolección, especialmente en el caso del uso de dispositivos móviles, dado que las preguntas se activan según programación de software.

Para las modalidades de recolección en papel, la correcta aplicación de las preguntas según el flujo lógico y filtros de edades se deberá asegurar por medio de las capacitaciones y ejercicios a los equipos de recolección.

Por otro lado, los aspectos identificados en las pruebas piloto en relación con la aplicación de cuestionarios, se aborda en el capítulo Fase de Recolección.

#### 1.5. Preparación y capacitación de los equipos de campo

La preparación de los equipos de campo, particularmente de encuestadores, encuestadoras y censistas, es un aspecto crucial para el éxito del Estándar SGOS en los operativos.

Si bien el documento Estándar SGOS (2022) enfatiza sobre la importancia de las capacitaciones a equipos de recolección (revisar Tabla 13 anexo A), este no profundiza en recomendaciones metodológicas para aplicar en ellas. Por ello, las observaciones de las capacitaciones son cruciales para identificar si las metodologías de las capacitaciones y contenido de manuales de campo permiten entregar y fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes para una adecuada aplicación de las preguntas y protocolos considerando diversas situaciones posibles en los hogares.

A su vez, permiten identificar potenciales prejuicios o dificultades de comprensión por parte de los equipos de campo en relación con las preguntas, categorías flujos y protocolos asociados a la batería de preguntas SGOS en los cuestionarios.

#### **Respecto el manejo conceptual, modo de aplicación de las preguntas y sensibilización:**

Se observa que en las capacitaciones se transmite el sentido y las definiciones que se engloban en cada una de las preguntas SGOS que fueron incorporadas en sus instrumentos. A su vez, se abordan precisiones importantes respecto la diferencia entre sexo, género y orientación sexual.

Sin embargo, se observa una cierta dificultad por parte de algunas personas capacitadoras al momento de transmitir las definiciones de los conceptos englobados en las categorías de respuesta de género y orientación sexual. Es por eso que, si bien las definiciones entregadas se remiten a las indicadas en el documento del Estándar SGOS (2022), es fundamental

asegurar un adecuado manejo de estas definiciones por parte de quienes capacitan. Esto considera no sólo el manejo de las definiciones textuales, sino también, que la forma de transmitirlo refleje seguridad y fluidez, y utilice un lenguaje sencillo recurriendo a ejemplos adecuados para facilitar la comprensión.

En uno de los operativos se aplicó un ejercicio que consistía en una serie de casos ficticios, basado en las experiencias reales que ocurrieron en operativos anteriores donde se probaron las preguntas del Estándar (en el momento previo a su publicación). Estos casos abordan situaciones de cuestionamiento, duda o rechazo, los cuales fueron revisados durante la capacitación con los equipos operativos. Para cada ejemplo se entregan recomendaciones y aspectos a considerar para cada uno de los casos.

Cabe señalar que, para las capacitaciones de uno de los operativos, se generó una estrategia de capacitación en cascada en relación con las preguntas SGOS. Desde el Subdepartamento de Estadísticas de Género, en su misión de acompañar la implementación del Estándar SGOS, se capacitó a los equipos técnicos y operativos, quienes, posteriormente, tenían la misión de capacitar y transmitir dichos contenidos a las personas encuestadoras. Para esta capacitación se utilizaron algunos de los casos ficticios elaborados en el operativo antes descrito.

#### **Respecto a la importancia de la actitud y lenguaje no verbal:**

Se observó que en las capacitaciones de los cuatro operativos se enfatizó en la importancia de no realizar suposiciones ni sugerencias del sexo, género y orientación sexual, así como también, manifestar bromas u otro tipo de comentarios.

Si bien se destaca que en los cuatro operativos se transmite la importancia de la actitud y el lenguaje no verbal al momento de aplicar las preguntas SGOS, será importante que en futuros operativos se fortalezcan estos aspectos por medio de metodologías prácticas que apunten a la ejercitación de la actitud y lenguaje no verbal en pos de una comunicación efectiva.

#### **Respecto la capacitación sobre protocolo privacidad**

En las capacitaciones de los operativos que incorporaron la pregunta orientación sexual, se transmiten las instrucciones de aplicación del protocolo de privacidad. En uno de los operativos se otorgan orientaciones específicas para distintos escenarios con los que se podrían encontrar en las entrevistas al momento de aplicar la pregunta orientación sexual.

Sin embargo, se recomienda que, para fortalecer la comprensión sobre la aplicación del protocolo de privacidad, se realicen ejercicios prácticos con las personas encuestadoras durante la capacitación. El objetivo de practicar mediante casos ficticios no solo es asegurar una adecuada comprensión de las instrucciones, sino también ejercitar la actitud y lenguaje adecuado, para dotar de mayor confianza y sutileza en la aplicación de la pregunta de orientación sexual.

## 2. Fase de Recolección de Información

Como segundo proceso a monitorear dentro de las operaciones estadísticas que incorporan el Estándar en 2023 está la Recolección de información. En el presente apartado se analizan, a partir de la información obtenida en las entrevistas grupales y las conversaciones sostenidas en las observaciones técnicas, las dimensiones del proceso de recolección que podrían afectar la identificación de los atributos de sexo, género y orientación sexual.

En primer lugar, se analizan -en términos generales- las percepciones y los conocimientos que tienen las personas encuestadoras sobre las temáticas SGOS. Luego, se exponen las observaciones respecto a la aplicación del cuestionario, observando la incidencia que ejercen las personas encuestadoras; el funcionamiento del protocolo de privacidad de la pregunta de orientación sexual; y la evaluación sobre la aplicación e información referida a niñas, niños y jóvenes. En tercer lugar, se muestra la respuesta de las personas informantes, en términos de sus reacciones espontáneas y la comprensión de los conceptos que se indagan. Finalmente, el punto cuatro y cinco dan cuenta de las estrategias que generaron los equipos para hacer frente a ciertas dificultades y un análisis sobre la capacidad de la batería SGOS para identificar a la población de las diversidades.

### 2.1. Percepciones y conocimiento de las personas encuestadoras

#### A. Predisposición a las temáticas de las diversidades de género y sexuales

En términos generales, conocer la disposición que tienen las personas encuestadoras respecto a las temáticas de las diversidades sexuales y de género permite sondear la apertura o resquemor a indagar en los atributos de sexo, género y orientación sexual en las personas que encuestan. Si bien la producción estadística pretende que las creencias y percepciones de las personas encuestadoras no influyan en la respuesta de las informantes, no debe pasarse por alto que las indicaciones y recomendaciones para aplicar las preguntas SGOS tienen una mejor acogida cuando este equipo está comprometido con su labor y el rol que cumplen en la identificación de esta población.

En este sentido, al indagar en estas percepciones se aprecia una buena disposición respecto a la incorporación de las preguntas SGOS en las operaciones estadísticas de la institución, pues responde a principios como el reconocimiento y visibilización de las diversidades de género y sexuales, en concordancia con la Ley de Identidad de Género, como también por el carácter comunicativo que implica difundir estas temáticas en la población.

*“Me parece super bien que se haya integrado hace bastante rato en el INE, porque es una forma de actualizar también a todos los ciudadanos respecto a las nuevas leyes que están saliendo, a la igualdad de género y todo lo que implica el tema. Entonces es super bueno hacerle partícipe a nuestros informantes y a los familiares de los informantes respecto a estas preguntas” (Entrevista Grupal, operativo 1).*

Esta percepción se repite en las demás operaciones estadísticas, donde se manifiesta de manera generalizada que las preguntas SGOS no causaron problemas graves en la entrevista (como un quiebre de ella o la no entrega de una respuesta), a pesar de que reconozcan que haya personas que mostraron cierto malestar con estas preguntas. Frente a estos casos, las personas encuestadoras generaban estrategias, las cuales se describirán más adelante.

*"Algunos se molestan, pero ya son los ultraconservadores, y si uno detecta eso antes, lo puede manejar"* (Entrevista Grupal, operativo 2).

Si bien estas apreciaciones respecto a las diversidades sexuales y de género pueden estar mediadas por la deseabilidad social, de todas maneras, destacan algunas reflexiones expresadas. Por ejemplo, las personas encuestadoras indican que estas preguntas pueden causar ciertas reticencias en la población (tanto encuestada como encuestadora) pero que su aplicación constante en diversos operativos irá generando el efecto de normalización de la pregunta y con ello un funcionamiento más fluido.

## **B. Comprensión de los conceptos SGOS**

A partir de los grupos focales y las observaciones técnicas, se desprende que, a pesar de la positiva disposición de parte de los equipos encuestadores frente a la temática de las diversidades sexuales y de género, **aún falta desarrollar la comprensión de los conceptos asociados**. Se tiende a usar indistintamente los conceptos de sexo y género, o género y orientación sexual, cruzando las categorías de estos atributos. Esto significa un potencial sesgo si se entregan respuestas confusas ante las dudas que puedan surgir de las personas informantes. No obstante, en el proceso de seguimiento no se observó un impacto directo en la respuesta de las personas por una definición incorrecta entregada por un o una encuestadora.

Al indagar en las percepciones respecto a la forma en que se capacitaron estos temas, lo cual se pudo averiguar con una de las entrevistas grupales, ninguna de las personas encuestadoras recordaba ese momento. Ello reafirma que, para lograr instalar el aprendizaje de los conceptos es necesario buscar nuevas estrategias, más pedagógicas y significativas, que generen un aprendizaje al que se pueda recurrir en los momentos necesarios.

## **2.2. Aplicación del cuestionario:**

### **A. Incidencia de la persona encuestadora en la respuesta**

Una de las problemáticas centrales que se evidenciaron en el seguimiento del Estándar SGOS y que repercute en la capacidad de la batería de identificar a la población de las diversidades, es la incidencia de las personas encuestadora en la respuesta de las informantes, ya sea por omisión de la pregunta, de sus categorías, o bien por sugerir una de

las alternativas de respuesta. Las tres formas de incidencia se observaron en los diferentes operativos, específicamente en las preguntas de sexo y género, pues la de orientación sexual tenía la modalidad autoaplicada.

Respecto a la omisión de la pregunta, se observó que la pregunta de sexo no siempre es realizada, sino que es registrada directamente por la persona encuestadora. Esto ocurre en mayor medida en un operativo que aplica dos veces la pregunta de sexo, y donde se vio en ciertos casos que la segunda vez se omitía.

En el caso de la pregunta de género, la pregunta tiende a leerse, pero se producen dos acciones que generan potenciales sesgos:

- **Omisión de las categorías de respuesta:**

Se observó en los distintos operativos que las alternativas de género no siempre se leían, o bien se leían solamente las dos primeras (masculino y femenino). Las personas informantes dan una respuesta espontánea, tanto de sí mismas como de otras personas del hogar, sin contemplar el listado de posibilidades que entrega la batería.

- **Sugerencia de una categoría de respuesta:**

En algunos casos se observó que la pregunta género es realizada, pero sugiriendo una categoría de respuesta, por ejemplo *“¿Su género es femenino?”* (Observación técnica operativo 4). Lo mismo sucede con la variable sexo, donde se realiza la pregunta, pero se compromete una categoría: *“¿Cuál es el sexo de usted? ¿hombre cierto?; ¿Tú te identificas como mujer?”* (Observación técnica, operativo 2); *“Ella es mujer y su género es femenino”* (Observación técnica, operativo 3).

Si bien las personas encuestadora indican que estas prácticas las realizan con perfiles donde estas preguntas generan mayor desconocimiento, por ejemplo, las personas adultas mayores, en las observaciones técnicas se observó que esto sucedía con diferentes tipos de perfiles: hombres y mujeres; personas jóvenes y adultas.

El potencial sesgo que esto genera es un subreporte de la población de las diversidades de género que, ante el desconocimiento del listado de categorías, responde adecuándose a las categorías femenino o masculino sin tener en conocimiento las posibilidades que entregan las demás opciones (transfemenino, transmasculino y no binario).

Cabe señalar, que también se observaron aplicaciones realizadas de manera correcta, donde se leía el enunciado y las alternativas completas. Es posible que la correcta aplicación del cuestionario estuviera influenciada por la presencia de una persona observando la entrevista, pero, independiente de ello, esto demuestra que las preguntas pueden ser aplicadas de manera correcta y eficiente. Destaca el caso de una recolectora que aplicaba de manera veloz las preguntas y no generaba agotamiento de la persona informante.

## **B. Protocolo de privacidad**

El protocolo de privacidad es un procedimiento que se establece para aplicar la pregunta de orientación sexual de manera directa y privada, la cual fue incorporada en dos operaciones a las que se realiza el seguimiento. Tal como se describe en el punto anterior, los mecanismos utilizados fueron el uso de tarjetero o entregando el dispositivo móvil (DMC) para que la persona respondiera de manera autónoma. Ambos mecanismos presentaron observaciones en su aplicación, los cuales se esbozaron anteriormente y que a continuación se profundizarán:

### **Privacidad parcial de la respuesta:**

El primer elemento que destaca es la privacidad parcial que tiene la modalidad de respuesta por medio de tarjetero e indicación del número de la categoría. Tal como se evidenciaba en el análisis del Diseño y Construcción de los operativos estadísticos, por un lado, no hay una completa privacidad respecto a la persona encuestadora porque esta conoce el significado de los números y las categorías que representan; y por otro, respecto a las demás personas integrantes del hogar que se encuentren presentes y que hayan respondido el cuestionario previamente.

*"Yo lo pude mantener [la privacidad] en viviendas grandes, o sea en Las Condes, una familia de 6 personas, 4 hijos, todos adolescentes. Y claro, en un sillón estaba la mamá por allá, yo estaba con la hija por acá y la hija estaba en [cuestionario de] papel y me dijo el número y ella no recuerdo si era lesbiana o bisexual, pero ella me dio el número y como que no, no se tampoco, no pude percibir si eso era como tan secreto para el resto de la familia, pero se puede hacer en un espacio que es amplio digamos, que no está la familia ahí encima. Pero claro, en viviendas que son más pequeñas, y que son muchos los integrantes, se hace más difícil, todos ahí, o sea. Me tocó también haber llegado en alguna oportunidad y todos comiendo, cachai, entonces no salían de la mesa, o sea es complejo"* (Entrevista Grupal, operativo 2).

La entrega del dispositivo móvil funciona mejor para mantener la privacidad, porque permite a la persona leer la pregunta, procesarla y entregar una respuesta que no será conocida por nadie del hogar ni la persona encuestadora. Este mecanismo permite una mayor captación de las diversidades sexuales que no pueden, por diversos factores, expresar su orientación en voz alta o mediante mecanismos parcialmente privados.

Tal como relata una persona encuestadora que, al haber percibido una potencial incomodidad de la persona informante para responder a la pregunta de género debido a la presencia de su madre, decide entregarle la Tablet para que pueda responder de forma privada.

*"A mí me pasó con una persona que era bisexual<sup>6</sup>, que afortunadamente, yo le pase la Tablet y ella contestó en privado (...) yo le pase la Tablet, porque ella si hubiera, estaba la mamá presente. Si yo no le paso la Tablet ella me contesta que es de sexo<sup>7</sup> femenino" (Entrevista Grupal, operativo 2).*

El tema de la desconfianza a entregar la respuesta sobre la orientación sexual (e incluso el género) siempre estará presente en algunas personas:

*"En la Tablet, al pasarla a lo menos en dos oportunidades, al pasar la Tablet y decir 'esta pregunta es personal, usted pinche ahí, lea el enunciado y usted responde y después me pasa la Tablet'. Entonces la persona leía y me decía 'ah pero usted va a saber la respuesta', cachai, yo le decía 'no, yo no la voy a ver'" (Entrevista Grupal, operativo 2).*

También se observaron situaciones donde, a pesar de aplicar el protocolo de privacidad con tarjetero, la persona señala que no puede responder porque su madre se encuentra presente en la habitación contigua, y su reacción es reír y responder en voz alta "Heterosexual" (Observación Técnica, operativo 3) y no el número de la categoría. Frente a este hecho se podría suponer que la respuesta entregada se ve afectada por la presencia de otra persona en el hogar.

Por otro lado, también habrá personas que, a pesar de tener la posibilidad de hacerlo privado, expresarán en voz alta su respuesta. Se observaron casos donde se desprende que la persona informante comprende cómo utilizar el protocolo de privacidad, en tanto responde otras preguntas usando esta metodología, pero decide no usarlo en la pregunta de orientación sexual.

Lo que se busca destacar con estos ejemplos es que, un protocolo que no sea completamente privado y que la respuesta pueda ser conocida por un tercero, merma la posibilidad de que las personas que tengan una identidad u orientación sexual no hegemónica puedan reconocerse en el cuestionario. A su vez, aunque las preguntas utilicen protocolos de privacidad esto no significa que obligatoriamente las personas vayan a responder de manera confidencial. Habrá quienes no les significará un problema expresar su respuesta y que lo señalen en voz alta, no obstante, la importancia del protocolo es poder entregar la opción de que esta pregunta pueda ser respondida de manera reservada para reducir la posibilidad de los sesgos al identificar a la población de las diversidades sexuales.

Ahora bien, resguardar la privacidad mediante la entrega del dispositivo para la lectura individual no soluciona todos los problemas de respuesta. Una de las situaciones identificadas fue el analfabetismo de una persona informante, la cual se pudo subsanar en tanto se encontraba sola en su hogar y la persona encuestadora le leyó el enunciado y las categorías.

---

<sup>6</sup> Se presupone que la personas se refiere a la categoría "no binario".

<sup>7</sup> Se presupone que la personas se refiere a la pregunta de género.

*"Y también, tuvimos el caso de una chica que no sabía leer. Entonces cómo yo abordaba la última pregunta, por ejemplo, si hubiese estado en una mesa, como fue en la mayoría de mis encuestas, con toda la familia, porque ella no sabía leer. Claro yo pude hacerle la pregunta porque estábamos sola con ella, pero si hubiese estado la familia entera ¿cómo hubiese yo abordado eso? me quedé pensando, no lo se. Porque es una pregunta delicada para hacer en público" (Entrevista Grupal, operativo 2).*

### **C. Aplicación con niñas, niños y jóvenes**

Se indagó en la experiencia de aplicación de las preguntas SGOS en la población de niños, niñas y jóvenes, ya fuera de forma directa o indirecta, según los filtros correspondientes. Se debe recordar que la pregunta de género tiene un filtro de edad de los 5 años en adelante, no obstante, en la infancia se indaga por medio de informante indirecto según el filtro de edad que tenga el operativo estadístico. Por otro lado, la pregunta de orientación sexual tiene un filtro establecido en el Estándar desde los 15 años en adelante, y se realiza únicamente con informante directo.

En las diferentes estrategias de seguimiento llevadas a cabo, entrevistas grupales y observaciones técnicas, no se mencionó un problema respecto a esta población. Por el contrario, señalaban que era más fácil aplicar estas preguntas con las personas jóvenes o cuando estas estaban presentes, ya que ayudaban a explicar los conceptos a otros adultos informantes.

En la observación técnica de uno de los operativos, la persona encuestadora comenta que le había tocado entrevistar a personas cuyas hijas/os/es eran parte de las diversidades trans y otros que no lo eran, y con ninguno tuvo problemas.

Con la pregunta de orientación sexual en particular, en ninguno de los operativos se evidenció un problema con indagar la pregunta con personas menores de 18 años.

*"Es que no se me generaron dificultades, porque en general estaban como presentes los papás ahí. En ningún momento, por ejemplo, cuando de los informantes idóneos, por ejemplo, había menores de edad, adolescentes, no, los papás siempre estaban presentes así como que no fueron situaciones incómodas. En ese sentido, daban la libertad que 'ya hijo venga, le toca a usted, responda' cuando tenías que llenar su formulario en papel, 'ya venga usted, siéntese acá' y todo. Así que no se me generaron dificultades como, o incomodidades con respecto a las preguntas esas" (Entrevista Grupal, Operativo 2).*

### 2.3. Respuesta de las personas informantes

En términos generales, en las entrevistas grupales realizadas en los diferentes operativos, había un consenso en que las preguntas SGOS no generaban un quiebre en la entrevista. No obstante, identificaban una tendencia en las personas de mayor edad a presentar mayores problemas, tanto una reacción que reflejaba un desacuerdo valórico o bien de confusión de los conceptos. Por ello, en este apartado se presentará la evidencia recolectada en ambos ámbitos.

#### A. Reacciones espontáneas de las personas informantes

El carácter innovador de las preguntas SGOS en las encuestas a hogares y censos de población podría generar ciertas reacciones en la población informante, lo cual requiere ser observado para anticipar posibles sesgos o riesgos de quiebres de la entrevista. Estas se pueden dividir entre aquellas respuestas positivas y neutras, que refieren principalmente a comentarios que surgieron pero que no interfieren en la entrevista, y las reacciones negativas que se expresan como molestia con las preguntas. En estas últimas, deben identificarse las que tienen un potencial impacto en la encuesta y podrían significar un riesgo.

#### Reacciones positivas y neutras:

Entre las personas que fueron encuestadas hubo reacciones positivas que relataban las personas encuestadoras, que correspondían a comentarios espontáneos sobre lo bueno de visibilizar estas temáticas: *"me decían 'está bien que lo haga'. Sí, alguna gente me decía 'super bien', 'me parece bien que lo hagan"* (Entrevista Grupal, operativo 2). También hubo reacciones positivas que devenían de experiencias particulares con la población de las diversidades, como se observó en uno de los operativos donde hubo una entrevista a una mujer mayor de 50 años quien dice *"que es bueno que incluyan estos temas, porque tiene un amigo joven gay que fue rechazado por su familia, pero ella lo ha acogido"* (Entrevista Grupal, operativo 4).

*"La verdad es que no tuve ningún problema, todo lo contrario, al menos yo. Siento que las personas que se sentían identificadas, eh lo sentían, valoraban que se colocara su orientación. Así que no me generó ningún problema [¿cómo notabas la valoración de la pregunta?] por ejemplo, una niña me dijo así, como que apareciera el trans, eso era como distinto, o que pareciera el gay, por ejemplo, era algo para ellos (...) Pero la gente joven que me salió a mí, ellos me hicieron el comentario de que 'que bueno que ahora se está reconociendo', que antes nunca nadie se los había preguntado. Eso básicamente, no sé si me explico"* (Entrevista Grupal, operativo 2).

### **Reacciones negativas sin impacto en la encuesta:**

Se presentaron otros casos donde las personas informantes realizaban un gesto, principalmente facial, que representaba molestia, incomodidad o extrañeza frente a la pregunta realizada. Asimismo, también generaba ciertas reacciones de burla de parte de las personas encuestadas.

Los perfiles que tendían a presentar en mayor medida estas reacciones eran personas de mayor edad, sobre 50 años en algunos casos y otras encuestadoras/es señalaban que eran las personas sobre 65 años. Tendían a mencionar que la mayoría eran hombres, aunque también destacaron que hubo reacciones negativas por parte de mujeres.

Estas reacciones se observaron en los diferentes operativos estadísticos observados, pero no generaban una negación a responder o un quiebre en la encuesta. Frente a estas situaciones, las personas encuestadoras van generando estrategias para resolver el conflicto, las cuales se desarrollan más adelante.

### **Reacciones negativas con impacto en la encuesta:**

Se identificó un único caso donde hubo un rechazo a responder la pregunta, que correspondió a una mujer adulta mayor que devolvió el tarjetero cuando se le iba a aplicar la pregunta de orientación sexual, diciendo *“yo no creo en estas cosas, para mí lo normal es lo que dice dios, un hombre y una mujer”* (Entrevista Grupal, operativo 2). No obstante, este caso no significó un rechazo a la encuesta completa, sino que rechaza solo la pregunta de orientación sexual.

## **B. Comprensión de los conceptos**

El perfil que los equipos identifican con mayores problemas de conocimiento conceptual, tanto de género como de orientación sexual, son las personas adultas mayores (mujeres y hombres). Pero también, algunos equipos especifican a los hombres adultos mayores y otros equipos destacan que a los hombres de niveles educacionales más bajos.

Respecto a cada variable en específico se destacan ciertos elementos particulares:

### **Categorías de sexo:**

Las categorías de la pregunta de sexo que tradicionalmente utiliza el INE, tanto en sus encuestas como en los registros administrativos, son “mujer” y “hombre”. En el proceso de seguimiento al Estándar SGOS hubo un par de situaciones donde, de manera espontánea, se cuestionaron estas categorías de la pregunta sexo.

Uno de estos hechos se evidenció en una observación técnica, donde una persona adulta mayor le pregunta a la persona encuestadora por qué las categorías no son “femenino” y “masculino”, pero más allá del cuestionamiento no hubo un mayor diálogo.

Otra situación se observó en una entrevista grupal, donde es la persona encuestadora quien cuestiona estas alternativas. No obstante, tampoco se evidenció una afectación de la encuesta por el uso de estos términos

*“E1: ¿cuál es el sexo de Paula, por ejemplo? Hombre o mujer. Eso no es sexo, es masculino o femenino. El hombre no es sexo, mujer no es sexo. No solamente en esta pregunta, sino que durante todo el cuestionario tuve que ir modificando las preguntas para que la persona entendiera. Cómo le iba a decir ‘cuál es el sexo suyo Rodrigo, hombre o mujer’, me cacha.*

*E2: Por lo menos a mí, yo, esta pregunta de sexo no tuve, en toda la encuesta, no he tenido ningún problema (...) Entonces creo que, eso que diga, mujer y hombre. Tiene razón ella, femenino y masculino, pero si tú le dices cuál es el sexo, hombre o mujer, la persona no va a hacer el cuestionamiento ‘ah se equivocó, ese no es el término’. O sea, en ese sentido la pregunta está clara, está bien formulada, las personas valoran responder bien, las personas están clara de que esta es una pregunta más de actualidad. Así no creo en el diagrama como está formulada la pregunta, de que tenga algún problema” (Entrevista Grupal, operativo 2).*

### **Pregunta Género:**

Respecto a la pregunta de género, no se observaron complicaciones respecto al conocimiento de los conceptos, en tanto, las personas que no comprendían el sentido de la pregunta sí lograban identificarse en las categorías “femenino” y “masculino”, antes de que la persona terminara con el listado. No obstante, se debe tener en cuenta que hubo una gran cantidad de casos donde se aplicó la pregunta de manera incorrecta, no leyendo todas las categorías.

Por otro lado, respecto a las categorías, las personas informantes tendían a responder indistintamente “hombre” y “masculino” o “mujer” y “femenino”, usándolo en la práctica como sinónimos. Cuando las personas respondían hombre o mujer en la pregunta de género, se observó que las personas encuestadoras lo ajustaban directamente como masculino o femenino.

### **Orientación sexual:**

Nuevamente se menciona que el perfil de personas de mayor edad son las que más problemas tienen con esta pregunta, debido al desconocimiento de los conceptos o bien por la dificultad de leer de manera autónoma el tarjetero o la DCM. Algunas veces es una integrante más joven de la familia quien le explica los significados de las alternativas, en otros casos las personas se apoyan en el tarjetero y las definiciones que contiene, pero también ha tenido que ser la persona encuestadora quien debe responder las dudas y ayudar a la persona a identificarse con una categoría. Las personas que presentan estos problemas son aquellas que no pertenecen a una diversidad sexual, dado que quienes sí se identifican como tal tienden a tener un mayor conocimiento sobre los términos.

*"Bueno según mi experiencia la mayoría de la gente como que agradece que estén esas preguntas, lo agradece y lo entiende. El problema para mí fue como, hacer esas preguntas a los adultos mayores, sobre todo porque no entienden qué es ser bisexual qué es ser heterosexual. Ellos no entienden esos términos. Entonces claro yo me apoyé, sobre todo en la última pregunta del CUT, pasaba el tarjetero, como ellos tenían que leer y me indicaban el número sin problema, pero los adultos mayores les costó mucho" (Entrevista Grupal, operativo 2).*

*"Los adultos me generaron el tema de que ellos no sabían dónde ubicarse. El adulto, por ejemplo, ya después de los 50 años no tienen claridad de lo que es ser heterosexual. Entonces eso era lo que más les incomodaba, como me decían 'no sé dónde marcarlo', yo les decía, ya ahí tenía que yo abordar y decir, 'mire, usted como cuáles son sus gustos'" (Entrevista Grupal, operativo 2).*

Se observó en un operativo un caso donde la persona -mujer adulta mayor- no comprendía la pregunta de orientación sexual, debido a que asociaba la autoidentificación con la práctica sexual. Esta confusión no le permitió identificarse con una de las categorías, sino que se registró con la alternativa "no sabe".

## 2.4. Estrategias de las personas encuestadoras

Las estrategias de las personas encuestadoras frente a las reacciones de molestia, burla o extrañeza se generan principalmente con la pregunta de género, dado que la pregunta de sexo tiene una larga tradición en los cuestionarios y la de orientación sexual tiene una forma de aplicación que no promueve un diálogo. Las estrategias desarrolladas podrían agruparse en tres tipos: estrategia para justificar la realización de la pregunta; estrategia de anticipar el desconocimiento y/o molestia de la persona encuestadora; estrategia para no promover los estereotipos de las diversidades.

### A. Estrategia para explicar el sentido de la pregunta

Frente al cuestionamiento de la pregunta de género, por percibirla como repetitiva (respecto a la pregunta de sexo) y evidente (arguyendo que se observa a simple vista), la estrategia fue aludir al deber del INE de no asumir las respuestas, sino indagar incluso en lo que parece obvio.

*"En mi caso, con respecto a esas preguntas, siento que en la aplicación de los cuestionarios es como muy repetitiva, porque la gente 'pero si ya me preguntó eso [risas]' o en otros casos causaba, no sé, extrañeza. Igual yo le explicaba a la gente 'lo que yo veo puede parecer muy obvio, pero a veces no es tan obvio', yo le hacía las preguntas y ellos se reían 'pero si vivo con mi esposa', 'bueno es que la pregunta se tiene que realizar sí o sí', ehh 'puede parecer obvio, pero nosotros como INE no las obviamos, tenemos que preguntársela al informante'" (Entrevista Grupal, operativo 2).*

## **B. Estrategia para anticipar el desconocimiento y/o molestia**

Para evitar una reacción negativa de parte del informante, se tendía a realizar un preámbulo que predispusiera a la pregunta. En general, esto se realizaba en presencia de ciertos perfiles que se identificaban como más problemáticos, por ejemplo, los hombres adultos mayores. Este preámbulo destacaba el derecho de las personas a expresar su identidad de género, aludiendo a la Ley de Identidad de género, y explicando que las sociedades van transformándose y que hoy es relevante indagar en estos atributos.

*"Les antecedo diciendo que viene una pregunta sensible y se las leo tal cual [¿cómo realizas ese preámbulo?] 'Ahora Don José le voy a hacer una pregunta de género, ahora hay más géneros que femenino y masculino y que es algo que se está integrando de manera permanente en el INE' y me dicen 'ni un problema'" (Entrevista Grupal, operativo 1).*

## **C. Estrategia para no promover los estereotipos de las diversidades**

Otra de las reacciones recurrentes de las personas informantes es generar un diálogo a partir de estas preguntas, que tiende a usar estereotipos de las diversidades sexuales y de género para generar una burla con ello. Frente a estos casos, que generan un corte en la encuesta, las personas encuestadoras mantenían una actitud seria y amable, sin responder a tales comentarios y tampoco fomentando a que la persona continúe con ellos. Esta actitud no busca reprender ni enarbolar al informante.

*"A mí por lo menos no me ha pasado, que nadie me ha dicho ni me ha cuestionado esta pregunta, pero sí como dicen las chicas, he tenido esa reacción de burlarse, de reírse, pero es eso. Porque también si tu das pie y tú te ríes, la persona te va a salir con el comentario con la talla" (Entrevista Grupal, operativo 1).*

### **2.5. Capacidad de la batería para identificar a las diversidades de género y sexuales**

El objetivo y propósito final del Estándar es lograr identificar a la población de las diversidades sexuales y de género, por lo que, es en la capacidad de discriminar entre quienes se identifican como parte de este grupo y las personas que no, donde se mide su utilidad y precisión. Si bien se han presentado problemáticas en la rigurosidad de la aplicación de las preguntas y en la reacción y comprensión de parte de las personas informantes, se desprende de la experiencia de las personas encuestadoras que las preguntas SGOS permiten a la población de interés poder identificarse en las categorías.

*"Incluso en otras encuestas en la que he participado, por ejemplo, la experiencia que he tenido con personas trans, las personas trans tienen totalmente claro quiénes son y no genera ningún tipo de resquemor asumirse como trans" (Entrevista grupal, operativo 2).*

No obstante, se evidenciaron ciertas situaciones que se deben considerar para las fases posteriores de procesamiento y análisis, y para futuras capacitaciones de operaciones que incorporen estas preguntas. Estas particularidades refieren a la identificación de la población no binaria y la presencia de categorías de orientación sexual en la especificación de la alternativa “otro” de género.

#### **A. Identificación de la población no binaria**

La identidad no binaria se comprende, en términos generales, como la “identidad, expresión y roles de género fuera del binario femenino/masculino” (INE, 2022a), lo cual en la práctica puede reunir a identidades que fluyen entre lo femenino y masculino, como a quienes no se identifican con ninguno de los dos y a quienes se expresan directamente como personas no binarias. Ahora bien, todas las identidades que podrían agruparse bajo el concepto de no binario, no siempre se identificarán con esta alternativa en un cuestionario, sino que se registrarán en la categoría “otro” y luego especificarán su identidad en la pregunta abierta. Esto presupone un desafío para la fase de procesamiento y análisis, en tanto cada operativo debe especificar las decisiones que tome en estas etapas y sus bases conceptuales y metodológicas. Por un lado, la alternativa “no binario” representa una identidad en sí misma y, por otro lado, el concepto alude a una agrupación de identidades que no están en los parámetros binarios (masculino y femenino).

*"E1: Cuando tú le preguntas con qué género se identifica, la persona me dijo 'con ninguna'. Le dije entonces 'no binario' y me dijo 'no, no soy no binario y tampoco me identifico con ningún sexo.*

*E2: Es que No binario es eso.*

*E1: No po. Tampoco se identificaba con género no binario" (Entrevista grupal, operativo 2).*

#### **B. Responder categorías de orientación sexual en género**

Otras situaciones detectadas es que hay casos donde la persona responde categorías de orientación sexual en la pregunta de género, lo cual puede deberse a diferentes razones: por una confusión de conceptos; por un interés de relevar su orientación sexual; porque su identidad de género está cruzada con su orientación sexual y es así como se expresa ante otras personas; entre otras razones. En el caso observado en uno de los operativos, la persona encuestadora le explicó que la pregunta refiere al género, lo que llevó a que modificara su respuesta.

Esto también supone un desafío para las fases posteriores de procesamiento y análisis, frente a lo cual se deben tomar decisiones que respeten la opción de las personas de identificarse bajo la categoría “otro” y especificar su particularidad.

## VI. Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, luego de exponer la evidencia y el análisis realizado en el marco del monitoreo a la incorporación del Estándar SGOS en los operativos estadísticos de Piloto II ENUT, Prueba Censal, 20°ENUSC y la EPF Aysén, se puede concluir -en términos generales- que la batería de preguntas SGOS aún no se aplica según las recomendaciones del estándar. Por diversas razones planteadas, es posible concluir que aún falta ajustar aspectos del diseño, construcción y recolección de los operativos estadísticos para garantizar la correcta aplicación de las preguntas, reduciendo los sesgos que mermen la capacidad del cuestionario para registrar los atributos de sexo, género y orientación sexual.

A continuación, se exponen las ideas principales que se concluyen del trabajo de monitoreo.

### 1. Diseño y construcción

El primer elemento a destacar respecto a las fases de diseño y construcción es la **ubicación de las preguntas SGOS** dentro del cuestionario. Respecto a ello, no se evidencian problemas al integrar la pregunta de género en los módulos de caracterización de las personas, luego de la pregunta de sexo. Solamente, en ciertas situaciones se percibía que ambas preguntas aludían a lo mismo, en cuyo caso las personas encuestadoras realizaban una breve explicación sobre las diferencias en estos atributos. En el caso del operativo que ubica la pregunta de género al final del cuestionario, luego de una pregunta potencialmente sensible, no se indagó en el impacto en la deseabilidad social de la respuesta.

En relación con la pregunta de orientación sexual no se registran problemas con la ubicación que tuvo en ninguno de los dos operativos, tanto de aquel que la ubicaba luego de la pregunta por el ingreso del hogar, ni en el otro que la ubicaba al final, luego de indagar en el RUN de la persona informante.

No obstante, a pesar de esta incipiente evidencia, se requieren mayores estudios para identificar los efectos en la deseabilidad social que genera el lugar que ocupan las preguntas SGOS en los cuestionarios, y según las preguntas colindantes que tengan.

Un segundo elemento a concluir respecto al diseño y construcción de los operativos tiene relación con las **pruebas de usabilidad de los cuestionarios**. Se observó la necesidad de testear y comprobar el funcionamiento de los filtros de edad que tienen las preguntas SGOS y los perfiles donde se apertura la pregunta de clasificación trans. Para ello, se debe generar un mecanismo que permita realizar las pruebas y que se encuentre integrado dentro del diseño del operativo, ya sea que este se recoja en papel o por dispositivo móvil.

En tercer lugar, respecto al **Protocolo de privacidad** de la pregunta de orientación sexual se debe destacar, primero, que se reafirma la importancia de generar mecanismos privados

para responder la pregunta, dado que el sesgo de deseabilidad social se percibió en el momento de la aplicación. En segundo lugar, se concluye que los métodos elegidos por los operativos estadísticos no permiten el resguardo completo de la privacidad. El uso de tarjetero da la posibilidad de una privacidad parcial, en tanto la persona encuestadora conoce el significado de la respuesta numérica entregada por la persona informante, como también, lo conocerán otras personas del hogar que hayan respondido el cuestionario previamente. En este sentido, la entrega del dispositivo móvil (DMC) permite un mayor grado de privacidad, en tanto la persona responde de manera autónoma y cierra la pantalla donde se muestra su respuesta. No obstante, ninguno de estos mecanismos entrega la posibilidad de privacidad frente a los casos de personas con problemas para la lectura o analfabetismo, donde se observó que las personas encuestadoras leían en voz alta la pregunta y las alternativas de respuesta.

Finalmente, como cuarto punto a destacar dentro del proceso de diseño y construcción, refiere a la **aplicación de las preguntas con personas menores de 18 años**. Respecto a esto, no se advirtieron problemas con su aplicación, por el contrario, se comentó bastante que era una población que tenía mayor conocimiento en la materia y que tendían a ser estos quienes les explicaban los conceptos a las personas adultas.

Las operaciones estadísticas monitoreadas incorporaban los filtros recomendados en el Estándar, a excepción de un operativo que establece un filtro de los 18 años en adelante para la pregunta de género. Esta diferencia en el diseño genera una pérdida de oportunidad para indagar este atributo en niñas, niños y jóvenes. Además, se debe considerar que, si bien la Ley de Identidad de Género no establece aspectos relacionados a la construcción de datos estadísticos, sí otorga el derecho a las personas a modificar su sexo registral desde los 14 años.

## 2. Recolección

Respecto al momento de la recolección se concluyen tres ideas principales. En primer lugar, se observaron diferentes maneras en que las **personas encuestadoras potencialmente inciden o afectan la respuesta de las informantes**. Primero, por omisión de la pregunta o de sus categorías de respuesta, de manera parcial o completa, es decir, podía ocurrir que la pregunta no se leía y la persona encuestadora registraba la respuesta según su apreciación del atributo, o bien se leía la pregunta, pero no sus categorías, o solo se leían las dos primeras (femenino y masculino). Segundo, se observaron casos donde se sugiere una alternativa de respuesta a la persona informante, según la expresión de género que presente. En cualquiera de estos casos, no se aplica de manera correcta el cuestionario y contraviene el objetivo de las preguntas del estándar de consignar el sexo y la identidad de género, ofreciendo de manera estandarizada un enunciado y un conjunto de categorías.

Por otro lado, en las conclusiones respecto a la **reacción de las personas informantes** se destacan dos ideas. Primero, que las *reacciones negativas* que presentaron algunas personas no generan un quiebre en la encuesta y los casos se resolvieron registrando la alternativa “prefiere no responder”. No se identificó ningún caso donde las preguntas SGOS pusieran en riesgo la aplicación del operativo. Segundo, se concluye que *no existe claridad conceptual de parte de la población general* sobre la temática, siendo las personas adultas mayores los perfiles que los equipos relacionaban en mayor medida con estos problemas. A pesar de ello, las personas -a pesar de no comprender el sentido de la pregunta- sí se identifican en las categorías femenino y masculino. Asimismo, se observa que los conceptos de masculino y hombre, por un lado, y femenino y mujer, por otro, se usan indistintamente por parte de la población.

Respecto a la comprensión de la pregunta de orientación sexual, en ocasiones las personas encuestadoras manifiestan que tuvieron que explicar el sentido de la pregunta, pero no se logra identificar que este requerimiento se debe a dificultades con la lectura o por la no comprensión de los conceptos. Además, hubo casos en que las personas no lograron identificarse con una categoría ya que no comprendieron a qué se refiere la pregunta a pesar de la explicación realizada por la persona encuestadora.

Finalmente, el último punto destacado en el momento de la aplicación del cuestionario refiere a las **estrategias implementadas por las personas encuestadoras** para resolver situaciones imprevistas.

- Primero, ante situaciones que identifican como posibles perfiles complejos, tienden a generar explicaciones previas o entregar un encabezado antes de aplicar las preguntas de género. Por ejemplo, se observaron casos donde la explicación la anclan en la Ley de Identidad de Género, o bien, señalan que son preguntas necesarias de hacer dadas las necesidades de la población.
- Segundo, ante comentarios burlescos y/o estereotipados, las personas encuestadoras buscan mantener una actitud neutra y continúan con la entrevista, lo que permite no generar diálogos paralelos ni reforzar estos estereotipos.
- Tercero, ante las necesidades de explicaciones adicionales durante la entrevista, las personas encuestadoras entregan definiciones complementarias para permitir que las y los informantes puedan comprender la pregunta e identificarse en una categoría. No obstante, se evidencia que existen confusiones conceptuales en dichas explicaciones.
- Cuarto, hubo respuestas de informantes que diferían de las alternativas ofrecidas, como lo ya mencionado de responder mujer en vez de femenino, u hombre en vez de masculino, también se observó en respuestas que podrían atribuirse bajo la categoría no binario (como “ni hombre ni mujer” o “género fluido”) o bien al responder categorías de orientación sexual en la pregunta de género. Ante estas situaciones las personas encuestadoras resuelven de diferentes maneras esta situación, pues algunas registran la respuesta literal en la categoría abierta otro, mientras que otras hacen un proceso de recodificación y la adecúan según la alternativa que consideran correcta.
- Quinto, ante la percepción de situaciones de incomodidad en el hogar durante la aplicación de las preguntas SGOS, algunas personas encuestadoras improvisan acciones para facilitar la entrega de la respuesta, por ejemplo, entregar el dispositivo móvil en la pregunta de género.

### 3. Cuadro Síntesis

Para finalizar, en el siguiente cuadro se sintetizan los principales hallazgos del estudio de seguimiento a la aplicación del Estándar SGOS.

*Tabla 8: Cuadro síntesis principales hallazgos*

Tópico	Hallazgos
<b>Facilitadores</b>	<p>Fase de Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ubicar la pregunta de género seguida de sexo, en los módulos de caracterización del hogar.</li> <li>▪ Protocolo de privacidad con entrega de dispositivo a persona informante. Cuando se aplica de manera correcta, establece una privacidad total.</li> <li>▪ Aplicación de los filtros etarios que sugiere el Estándar. Permite indagar información en infancias y adolescencias de las diversidades de género y sexuales. Además, mantiene coherencia con lo dispuesto en la Ley de Identidad de Género sobre las personas de 14 años o más.</li> </ul> <p>Fase de Recolección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura completa de las preguntas y sus categorías, por parte de las personas encuestadoras.</li> <li>▪ Estrategias asertivas de las personas encuestadoras frente a situaciones y reacciones negativas de parte de las personas informantes. Por ejemplo, no fomentar sentencias prejuiciosas o estereotipadas; explicar el sentido y la importancia de las preguntas cuando era necesario; adecuarse a las necesidades de confidencialidad de las personas informantes.</li> </ul>
<b>Obstaculizadores</b>	<p>Fase de Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No ubicar las preguntas de sexo y género de manera continua. Además, ubicar la pregunta de género u orientación sexual posterior a preguntas que generan mayor sensibilidad.</li> <li>▪ Privacidad parcial del protocolo de privacidad con el uso de tarjetero. La respuesta es conocida por la persona encuestadora u otras personas integrantes del hogar que hayan respondido la encuesta.</li> <li>▪ Falta de estrategia de aplicación del protocolo de privacidad en casos de analfabetismo o incapacidad de la persona para responder por sí misma.</li> <li>▪ No aplicar los filtros etarios que sugiere el Estándar.</li> <li>▪ Falta de Protocolos de acción frente a situaciones adversas que pudieran suceder en terreno.</li> <li>▪ Falta de ejercicios prácticos en las capacitaciones para integrar tanto los elementos conceptuales como los protocolos de acción frente a situaciones adversas.</li> </ul> <p>Fase de Recolección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Omisión de la pregunta de género o sus categorías.</li> <li>▪ Sugerir o inducir una respuesta a la persona informante en la pregunta de género.</li> </ul>
<b>Buenas prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tener pruebas de usabilidad de los cuestionarios para comprobar el funcionamiento de los filtros etarios y aperturas de preguntas.</li> <li>▪ Entrega del dispositivo móvil para responder la pregunta de orientación sexual.</li> <li>▪ Ejercicios prácticos en instancias de capacitación para integrar los protocolos de acción frente a situaciones adversas.</li> <li>▪ Entregar a las personas encuestadoras y capacitadoras herramientas conceptuales y prácticas para comprender los aspectos asociados a las preguntas de sexo, género y orientación sexual.</li> </ul>

## 4. Recomendaciones

Los aspectos descritos corresponden a las conclusiones más relevantes que se identifican para el proceso de la incorporación del Estándar SGOS en las operaciones estadísticas. Frente a ellas, se establecen determinadas recomendaciones para mejorar los procesos de la producción estadística.

### **FASE DISEÑO**

#### **Respecto al diseño de los instrumentos**

- Mantener el diseño de las preguntas establecido por el Estándar es fundamental. Las preguntas deben ser integradas con el fraseo, categorías, tipo de informante y filtro etario<sup>8</sup>.
- Mantener secuencialidad inmediata de las preguntas sexo, género y clasificación trans.
- Hay que asegurar que las preguntas no sean ubicadas junto a otras que puedan generar prejuicio o incremento de la deseabilidad social.
- Los indicadores principales de los operativos deben poder estimarse para la población de las diversidades de género y sexuales, por lo tanto, la pregunta autoaplicada de orientación sexual debe ser respondida por quienes completan las preguntas centrales del operativo. De manera particular, en operativos que hagan uso de la metodología Kish se recomienda asegurar que la aplicación de la pregunta de orientación sexual se haga a la persona informante Kish.
- Para fortalecer y facilitar la comprensión de las preguntas, se sugiere adicionar un encabezado que anteceda a las preguntas de sexo, género y clasificación trans. Una propuesta inicial, que debe ser testeada y piloteada es:

*“A continuación, le preguntaré el sexo y género de [NOMBRE]”*

#### **Respecto al diseño de los protocolos de privacidad**

- Garantizar que los protocolos de privacidad de la pregunta sobre orientación sexual sean claros y factibles según la modalidad de aplicación y condiciones de terreno.
- Los operativos deben crear protocolos de privacidad para todas las modalidades en las que sea posible la recolección del operativo respectivo (presencial papel, presencial DMC y telefónica).
- **Para modalidad presencial con uso de dispositivo móvil de recolección (DMC), se recomienda que el protocolo consista en entregar el dispositivo a la persona**

---

<sup>8</sup> Particularmente respecto el uso de filtros etarios diferentes a los recomendados por el Estándar SGOS, será necesaria una adecuada fundamentación. Para la pregunta género, la determinación de un filtro de 5 años o más se sostiene a partir de fundamentos normativos y sondeos cognitivos, por ende, una definición de diseño diferente debe estar respaldada por evidencia de la misma índole.

informante para su auto aplicación. La entrega de dispositivo y auto aplicación de la pregunta permite preservar la privacidad de la respuesta respecto la persona encuestadora.

- **Para modalidad presencial con cuestionario en papel**, se recomienda el uso de tarjetero.
- **Para modalidad telefónica** se recomienda que, al igual que con el uso de tarjetero, las alternativas sean leídas y la persona informante señale el número asociado a su respuesta.
- Independiente de los protocolos diseñados, se debe transmitir con claridad y énfasis a los equipos de campo mediante capacitaciones, manuales de campo y material complementario.
- A su vez, es muy importante que a nivel institucional se consideren soluciones para las diferentes necesidades comunicacionales que se puedan encontrar en terreno, tales como dificultades de visión y/o ceguera, así como también, para casos de dificultades de lectura, analfabetismo o brecha idiomática.
- Por otro lado, para aumentar los niveles de sofisticación de los protocolos de aplicación de la pregunta orientación sexual, será importante que el INE desarrolle innovaciones metodológicas y nuevas tecnologías de aplicación que permitan preservar la privacidad de las respuestas y disminuir los impactos de la deseabilidad de las respuestas.

## FASE CONSTRUCCIÓN

### Respecto a las pruebas de cuestionarios y testeos

- Los testeos previos a los operativos oficiales deben asegurar el correcto funcionamiento de activación de las preguntas según filtros y otras condiciones determinadas. Este paso es crucial y no se debe saltar.
  - Para aplicación de cuestionarios en dispositivos móviles de recolección, será necesario llevar adelante pruebas de usabilidad considerando una amplia gama de diferentes perfiles de personas.
  - Para la aplicación de cuestionarios en papel se recomienda revisar la asertividad de las instrucciones entregadas en el cuestionario para las personas encuestadoras respecto de las condiciones de activación de las preguntas.

### Respecto a las capacitaciones a equipos de recolección

- Transmitir con énfasis la importancia de la adecuada aplicación de las preguntas.
- Desarrollar ejercicios prácticos durante las capacitaciones.
- Asegurar un adecuado manejo de las definiciones por parte de quienes capacitan, considerando en ello no sólo el manejo de las definiciones textuales entregadas por

el Estándar SGOS, sino que, considerando un lenguaje sencillo y recurriendo a ejemplos y casos adecuados para facilitar la comprensión.

- Transmitir seguridad y fluidez durante las capacitaciones en relación con el contenido entregado.
- Generar instancias de práctica del lenguaje no verbal para la aplicación de las preguntas.

### **Respecto los manuales de campo y material complementario**

- Disponer de material complementario que permita a las personas encuestadoras profundizar más allá del momento de la capacitación.
- Entregar respuestas tipos estandarizadas en relación con posibles interrogantes de las personas informantes durante la aplicación de las preguntas SGOS.

## VII. Bibliografía

Collins, D. (2003). Pretesting Survey Instruments: An Overview of Cognitive Method. *Quality of Life Research, 12*(3), 229-238.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). Introduction: the discipline and practice of qualitative research. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research (4th ed.)* (págs. 1-20). Thousand Oaks, CA: SAGE.

Frey, J. H., & Fontana, A. (1991). The Group Interview in Social Research. *The Social Science Journal, 28*(2), 175-187.

Groves, R. M., Fowler, F. J., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau, R. (2009). *Survey Methodology*. Wiley.

INE. (2022a). *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población*. Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales y Departamento de Metodologías e Innovación Estadística. Obtenido de [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medici%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-\(sgos\)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-cens](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medici%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-(sgos)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-cens)

INE. (2022b). *Ficha de etapas Construir instrumentos de recolección*. INE.

INE. (2023a). *Etapas Diseñar la recolección de datos*. INE.

INE. (2023b). *Etapas Probar piloto del proceso estadístico*. INE.

Morgan, D. L. (1997). *Focus Group as Qualitative Research*. Thousand Oaks, CA: SAGE.

- Perakyla, A., & Ruusuvuori, J. (2011). Analysis talk and text. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln, *Qualitative Research* (págs. 529-544). Thousand Oaks CA: SAGE.
- SPD & FEN. (2022). *Manual de trabajo de campo. 19° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana versión 2022*. Santiago: Centro de Microdato. Universidad de Chile.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociología.

## VIII. Anexos

### Anexo A: Recomendaciones Estándar SGOS

#### Recomendaciones sobre el Diseño de las preguntas

Tabla 9: Recomendaciones Estándar SGOS sobre Diseño de preguntas

Fraseo de “sexo”	Tipo de informante	Filtros de edad <sup>[1]</sup>
Se recomienda que la pregunta apunte a su dimensión declarativa, es decir, según el sexo que declara la persona informante. La respuesta no debe ser inducida por la percepción de quien encueste.	a. Para las preguntas de sexo y género, se recomienda capturar a partir de informante idóneo, permitiendo que una persona responda sobre sí misma y el resto de las personas integrantes del hogar. Esto incrementa la oportunidad y volumen de datos de recolección.	a. La pregunta sexo se aplica a toda la población.  b. Las preguntas sobre género y clasificación trans cuentan con el mismo filtro de edad, y han de ser aplicadas desde los 5 años y más.
No se recomienda el uso de “sexo asignado al nacer” a menos que se justifique según los propósitos del estudio <sup>[2]</sup> .	b. Para orientación sexual, se recomienda que sea una pregunta a través de informante directo.	c. La pregunta sobre orientación sexual se considera para la población de 15 años y más.

Fuente: Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población (INE, 2022a).

<sup>[1]</sup> Los filtros etarios se basan en evidencia de estudios nacionales e internacionales. Ver en Anexo B fundamentos.

<sup>[2]</sup> Generalmente los estudios asociados a temáticas de salud requieren de la medición de sexo asignado al nacer.

## Recomendaciones sobre Estructura de cuestionarios

Tabla 10: Recomendaciones Estándar SGOS sobre Estructura de cuestionario

Orden y secuencialidad de las preguntas	Temáticas recomendadas para su integración en los cuestionarios
<p>a. Ubicar la pregunta de sexo antes que género.</p> <p>b. Preguntas sobre sexo y género deben estar en el mismo módulo y de forma inmediatamente secuencial.</p> <p>c. Ubicar pregunta clasificación trans inmediatamente después de género.</p> <p>d. Género y clasificación trans deben aplicar los mismos filtros etarios.</p>	<p>a. Garantizar que las preguntas sobre <u>género y orientación sexual</u> no sean ubicadas en una sección que pueda estigmatizar la temática o a la población de las diversidades de género y sexuales, por ejemplo, no ubicar en secciones sobre crímenes, enfermedades, drogas, etc.</p> <p>b. Incluir las preguntas de <u>sexo y género</u> en los módulos relacionados con las características sociodemográficas de las personas que integran los hogares.</p> <p>c. Ubicar la pregunta de <u>orientación sexual</u> en la sección de características sociodemográficas, pero será recomendable integrarla en el medio del cuestionario o al finalizarlo.</p>

Fuente: Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población (INE, 2022a).

## Recomendaciones sobre Protocolos de privacidad

Tabla 11: Recomendaciones Estándar SGOS sobre Protocolos de privacidad

Aspecto por considerar	Descripción
Resguardo de privacidad respecto persona encuestadora y otras personas del hogar	Los protocolos deben posibilitar la privacidad de la respuesta de las personas respecto al resto de integrantes del hogar y respecto la persona encuestadora. Se debe resguardar mientras la persona selecciona la alternativa y posterior al registro de la respuesta.
Contemplar todos los modos de recolección que sean utilizados en la operación	Los protocolos deben ser diseñados y adaptados según los modos de recolección de cada operación, contemplando las modalidades de entrevista presencial, entrevista telefónica o auto aplicada web, según sea el caso. Además, para entrevistas presenciales se debe considerar si se usa papel o dispositivo móvil de recolección (DMC).
Contemplar diferentes necesidades comunicacionales de las personas informantes	Las estrategias de privacidad deben contemplar un amplio abanico de necesidades comunicacionales según las necesidades de las personas informantes, por ejemplo, discapacidad visual, analfabetismo, dificultades de idioma, etc.

---

Transmitir en manuales y capacitaciones los protocolos	Manuales de campo y capacitaciones a los equipos de recolección deben transmitir de manera adecuada lo referido a los protocolos de privacidad.
--	---

---

Fuente: Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población (INE, 2022a).

## Aspectos a considerar sobre Pruebas Técnicas y Pilotos

Cabe señalar que el Estándar no establece recomendaciones específicas sobre las pruebas técnicas y pilotos, pero del documento se desprende los siguientes aspectos a considerar.

Tabla 12: Aspectos a considerar sobre Pruebas Técnicas y Pilotos

Aspecto a considerar	Descripción
Pruebas de usabilidad	Serán claves para identificar el correcto funcionamiento de la batería en la programación de los dispositivos de recolección (DMC) según las condiciones de habilitación de cada pregunta (filtros etarios y flujo sexo, género y clasificación trans).
Pruebas piloto	Permitirán poner a prueba el instrumento en terreno, proceso durante el cual se pueden realizar <i>observaciones técnicas</i> que permitirán identificar, entre otras cosas, si se requiere el fortalecimiento de las metodologías de capacitación.
Grupos focales	Con los equipos de recolección serán importantes para identificar las experiencias de recolección e identificación de puntos críticos que puedan ser mejorados o ajustados antes del levantamiento oficial

---

Fuente: Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población (INE, 2022a).

## Preparación y capacitación de los equipos de campo

Tabla 13: Aspectos a considerar sobre preparación y capacitación de equipos de campo

Aspecto a considerar	Descripción
Recomendaciones generales a transmitir en capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abstenerse de hacer suposiciones o sugerencias de las respuestas sobre el sexo, género u orientación sexual de las personas con base apariencia, vestimenta, comportamiento, voz u otros elementos de contexto de la entrevista.</li><li>• Adoptar una actitud adecuada frente a las personas informantes durante la aplicación de las preguntas.</li></ul>

---

---

Recomendaciones protocolos de  
privacidad pregunta de  
orientación sexual

- Transmitir indicaciones según todos los modos de recolección del operativo: presencial, telefónico, web, etc.
- Capacitar a las personas encuestadoras para un adecuado funcionamiento de los métodos de privacidad establecidos, ya sea entrega de DMC o uso de tarjetero.

---

Fuente: Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población (INE, 2022a).